

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE SANIDAD

- 11031** *Resolución de 23 de junio de 2021, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 15/2021 interpuesto ante la Audiencia Nacional, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Octava.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se participa que ante la Sección 8 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, se tramita el Procedimiento Derechos Fundamentales 0000015/2021 promovido por Pilar Anibarro García Baquero, Beatriz Terrades García y Paula de Bautista López, contra el dispongo octavo de la Orden SND/1158/2020, de 2 de diciembre, por la que se aprueba la oferta de plazas y la convocatoria de pruebas selectivas 2020, para el acceso en el año 2021, a plazas de formación sanitaria especializada para las titulaciones universitarias de grado/licenciatura/diplomatura de Medicina, Farmacia, Enfermería y ámbito de la Psicología, la Química, la Biología, y la Física, y la Resolución de 12 de mayo de 2021, de la Dirección General de Ordenación Profesional, por la que se convocan los actos de adjudicación de plaza.

Lo que se hace público a efectos de la notificación prevista en el mencionado precepto de la Ley Jurisdiccional, a fin de que todas aquellas personas físicas y jurídicas que tengan un interés legítimo en el mantenimiento del acto impugnado puedan comparecer y personarse, como demandadas, en el expresado procedimiento, en el plazo de cinco días, contados a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma establecida en la citada Ley.

Madrid, 23 de junio de 2021.—La Secretaria General Técnica, Mónica Fernández Muñoz.